

EXPEDIENTE: 001/SS/2024

MODELO 2: APROBACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE.

De conformidad con la Memoria Justificativa de necesidades redactada por la gerencia de la entidad, y en uso de las facultades que los Estatutos de la Asociación Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía “Ceder Axarquía” atribuyen a esta Presidencia,

RESUELVO:

Iniciar el expediente relativo al contrato de *Servicio de mantenimiento y asistencia informática para los equipos del Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía*, por un presupuesto base de licitación de **7.910,88 €**, mediante procedimiento **abierto supersimplificado (art. 159.6 LCSP)**.

En La Viñuela, a 20 de septiembre de 2024.



Fdo. Meritxell Vizquete Martínez.
PRESIDENTA DEL CEDER AXARQUÍA.

1